



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE VALERO REPRESENTANTE
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE
LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

**108º REUNION DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES**

Ginebra, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017

Muchas gracias Señora Presidenta,

La República Bolivariana de Venezuela agradece la presentación del Informe del Director General, Embajador William Swing, y les desea a todos los Estados Miembros éxitos en sus deliberaciones.

Venezuela saluda la incorporación de la República de Cuba y de las Islas Cook como nuevos Estados Miembros a la OIM. El ingreso de Cuba contribuirá a fortalecer la labor de la Organización en América Latina y el Caribe.

A un año de la Declaración de Nueva York, el interés mundial por el tema de la migración se ha incrementado exponencialmente, al tiempo que la inequidad, agudizada por distintas prácticas del intervencionismo extranjero, continúa alimentando las crisis y los

conflictos bélicos, con nefastas consecuencias para los pueblos y la Paz mundial.

Según el Informe del Director General, el mundo continúa haciendo frente a innumerables retos. Mi Delegación observa que a un año de la adopción de la Declaración de Nueva York no ha habido una mejora considerable en materia de migración. El cambio climático, las catástrofes naturales, los conflictos y la ampliación de las disparidades económicas y sociales Norte-Sur continuarán influyendo negativamente en el panorama migratorio.

Con respecto a la situación creada por los flujos migratorios son pocos los Estados que reconocen que el ejercicio, goce y disfrute de los derechos humanos tiene carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado. En este ámbito, los derechos humanos deben ser reconocidos sin distinción de raza, color, género, idioma, religión u opinión política.

Repudiable es la construcción de muros fronterizos, lo cual constituye una práctica anacrónica de “securitizar” la migración, lo cual sólo contribuye a agudizar las manifestaciones de racismo y xenofobia en algunos países desarrollados contra los migrantes y a criminalizar injustamente a la migración.

Por otra parte, las prácticas derivadas del colonialismo que han generado múltiples conflictos, ha encontrado una nueva expresión en la imposición de medidas coercitivas unilaterales, que afectan la

economía de países soberanos y el acceso a los servicios y productos básicos por parte de sus ciudadanos. Esta situación constituye una flagrante violación de los derechos humanos. Esta clase de medidas atenta contra el desarrollo económico y social de los países y el derecho de los ciudadanos a permanecer en sus países de origen.

El Movimiento de Países No Alineados rechaza las medidas coercitivas unilaterales que constituyen una clara violación del derecho internacional, y una inaceptable práctica intervencionista para afectar a los pueblos y forzar cambios de gobiernos legítimos.

La protección de los derechos de los migrantes, también enfrenta retos importantes a nivel financiero y operativo. El condicionamiento de las contribuciones aportadas por los países desarrollados persiste. Según el Informe Anual 2016, los fondos destinados a programas específicos no pueden utilizarse para fines distintos a los especificados por los donantes, lo cual limita la capacidad de la OIM para invertir en nuevas iniciativas urgentes con una cierta flexibilidad.

Señora Presidenta,

En este contexto, mi Delegación da gran importancia a la Reunión Preparatoria de Inventario, que se realizará en Puerto Vallarta del 4 al 6 de diciembre de 2017 y a la Conferencia

Intergubernamental para la Adopción del Pacto Mundial, haciendo énfasis en que la naturaleza del proceso debe ser intergubernamental, transparente, inclusiva y basada en el consenso.

Solicitamos que el Pacto Mundial rechace todas las formas de asedio y se pronuncie en contra de los bloqueos económicos y financieros en detrimento de países que cumplen escrupulosamente con los objetivos y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Pacto Mundial para la Migración debe reconocer la importante contribución de los migrantes al desarrollo económico de los países de recepción, al tiempo que registre el esfuerzo de estos países para garantizar el correspondiente disfrute de los derechos humanos a los migrantes.

El desarrollo de los países de recepción es condición necesaria para que las políticas de integración de los migrantes con iguales beneficios a los nacionales sean sostenibles. Cuando el desarrollo de los Estados de recepción es entorpecido, disminuye su capacidad de ofrecer condiciones para la permanencia.

Hacemos un llamado para que la Comunidad de Naciones invierta decididamente en la implementación de políticas coherentes con la protección de todos los derechos humanos y las

libertades fundamentales, de conformidad con las expectativas de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo.

Consideramos que el proceso intergubernamental del Pacto Mundial debe atender a los llamados de la OIM para promover las iniciativas solidarias de contribuciones No pre-asignadas y No condicionadas, con enfoque de cooperación horizontal y asistencia técnica, que tome en cuenta las necesidades y prioridades nacionales, para desarrollar programas sostenibles, con espíritu de diálogo constructivo.

Queremos recordar que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) continúa dedicando esfuerzos regionales para la consolidación de estos objetivos. En la Cumbre de la CELAC, celebrada en enero de 2017, en Punta Cana, República Dominicana, los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra Región reconocieron la importancia del proceso intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial, y recordaron que los acuerdos alcanzados por la CELAC en la materia de migración constituye un aporte importante al respecto.

Venezuela aboga por una política mundial migratoria basada en la solidaridad, en el respeto y la cooperación entre los pueblos y gobiernos, con el objetivo de garantizar la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes.

Gracias, Señora Presidenta.